

Santiago del Estero, 11 de agosto de 2021.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 182/2021

VISTO:

El CUDAP Trámite Nº 270/2021, presentado por el Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, Dr. Marcelo BARRIONUEVO CHEBEL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita Apoyo Institucional para “**Las Jornadas de homenaje al Dr. Gaspar RISCO FERNANDEZ**”, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2021, a través de videoconferencia en plataforma zoom o google meet.

Que por Res. CD FHCSyS Nº 241/2018, se fijan criterios para otorgar apoyo institucional, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que el 18 de abril del año en curso falleció Gaspar Risco Fernández, uno de los filósofos más significativos del noroeste argentino contemporáneo. Realizó un aporte filosófico meduloso y original desde una reflexión claramente situada en la región NOA, desplegada en una larga actividad docente en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), en numerosos seminarios, cursos, ponencias y conferencias dictados y en una ardua labor de investigación científica en buena parte cristalizada en sus diversas publicaciones.

Que dicha jornada tiene como objetivo realizar un abordaje hermenéutico y crítico del legado intelectual de Gaspar Risco Fernández como modelo de un pensar inculturado en el NOA, en las direcciones siguientes: **a-** La filosofía en sus distintas vertientes, **b-** La antropología cultural, **c-** La pedagogía, **d-** El desarrollo cultural y económico de las sociedades, **e-** El cine.

Que el Dr. Gaspar RISCO FERNANDEZ, ha recibido el reconocimiento unánime de otras figuras intelectuales de nuestra nación. Entre ellos, el Doctor Armando Bazán, quien reconociendo su labor académica de docente, investigador y formador de científicos, expresa: “Esa intensa labor como docente investigador no agotó su sed intelectual, es un hombre comprometido con los problemas de la sociedad a la que pertenece y así lo demostró como presidente del Consejo de Difusión Cultural del NOA” (cf. A. Bazán, 2006). Por su parte, el Doctor Pedro J. Frías señala que su carrera docente, sus investigaciones y escritos, “bastan para considerarlo un caso excepcional en cualquier Universidad” (cf. Frías, 2006). El Dr. Pedro Rougés lo estima como “un representante máximo del pluralismo ideológico, habiendo hecho gala en toda su trayectoria de una posición absolutamente pluralista en todas sus actuaciones” (cf. Rougés, 2006). Finalmente, destacamos las consideraciones del Doctor Alejandro Auat, en las que vemos expresadas no solo sus convicciones personales sino la de una larga lista de alumnos y discípulos: “El nombre

de Gaspar Risco Fernández está asociado, para muchos de nosotros, al nombre de MAESTRO. Gaspar hace filosofía con pasión. Y sin perder un ápice de racionalidad. Es una filosofía comprometida con sus métodos y sus formas hasta las últimas consecuencias y por eso es una filosofía que no se queda encerrada en sí misma, sino que se abre dialogante y humilde a otros saberes y a la realidad vivida. Realidad que para Gaspar tiene la forma sufriente y multicolor del NOA, como modo de ser argentino y latinoamericano” (Cf. Auat, 2009).

Que cuenta con informe favorable de la Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Unidad Académica, Lic. Lidia Juliá, que da cuenta de la importancia de reconocer el legado y la vigencia del pensamiento del Profesor *Gaspar Risco Fernández* en el debate filosófico y cultural actual. Maestro de muchos filósofos santiagueños estuvo siempre presente acompañando las iniciativas filosóficas e incitando a pensar nuestra región NOA.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 10 de agosto de 2021, resuelve, por unanimidad, otorgar Apoyo Institucional a “*Las Jornadas de homenaje al Dr. Gaspar RISCO FERNANDEZ*”, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2021.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD, EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar Apoyo Institucional a “*Las Jornadas de homenaje al Dr. Gaspar RISCO FERNANDEZ*”, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2021, a través de videoconferencia en plataforma zoom o google meet, en el marco de la Res. CD FHCSyS Nº 241/2018, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución

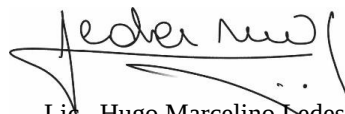
ARTICULO 2º.- Establecer que el objetivo de las “*Las Jornadas de homenaje al Dr. Gaspar RISCO FERNANDEZ*”, es realizar un abordaje hermenéutico y crítico del legado intelectual de Gaspar Risco Fernández como modelo de un pensar inculturado en el NOA, en las direcciones siguientes: **a-** La filosofía en sus distintas vertientes, **b-** La antropología cultural, **c-** La pedagogía, **d-** El desarrollo cultural y económico de las sociedades, **e-** El cine.

ARTICULO 3º.- Hacer saber. Notificar al el Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Dr. Marcelo BARRIONUEVO CHEBEL, a la Secretaria de Ciencia y Técnica, Lic .María Lidia Juliá, a la Secretaria Académica, a la Prof. Ana María Castiglione y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión. Cumplido, archivar.

GM



Lic. .Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE